Convocan ayudas para promoción en terceros países del sector vitivinícola extremeño

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó recientemente la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva de las ayudas destinadas a las acciones de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países del sector vitivinícola en Extremadura en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC).

Estas ayudas están dotadas con 472.581 euros que se podrán incrementar en las futuras asignaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a Extremadura para la financiación de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la convocatoria de ayudas en el DOE y pueden ser beneficiarios de las mismas empresas vinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas y asociaciones de organizaciones de productores vitivinícolas, organizaciones interprofesionales, organizaciones profesionales que ejerzan su actividad mayoritariamente en el sector del vino.

También pueden solicitar estas ayudas los órganos de gestión y representación de las DOP e IGP

vitivinícolas así como sus asociaciones; las asociaciones temporales o permanentes de productores que tengan entre sus fines el desarrollo de iniciativas en materia de promoción y comercialización del vino; cooperativas dedicadas a comercializar vino; entidades sin ánimo de lucro participadas exclusivamente por empresas del sector vinícola y organismos públicos con competencias legalmente establecidas para realizar actuaciones de promoción y comunicación de productos y mercados en terceros países.

Extremadura es una excelente tierra en producción de vino, contando con caldos de máxima calidad, que en los últimos años han logrado calar en los consumidores. sus bodegas miman al detalle el proceso de elaboración de los vinos extremeños, cuidando al máximo cada una de las acciones implicadas, desde la viña al tonel.